S.º 4.º Reinado del Señor Don Carlos Segundo sellado la oja en que este papel

Vale diez maravedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon
de las dos Sicilias de Jerusalen de Portugal de Navarra de Granada
de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña
de Cordoba de Corcega de Murcia de Jaen
Señor de Vizcaya y de Molina Duque de Borgoña de Brabante y de Milan
Conde de Abspurg de Flandes y de Tirol Señor de Barcelona
Señor de las Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra firme del Mar Oceano
Por quanto por parte de Don Francisco de Ortega Vecino de la Villa de Tumilla
se nos ha hecho relacion que el y sus antecesores han tenido y tienen
la Casa Torre y Solar de su Apellido en la Villa de Tumilla
Como mas hubiere lugar en derecho por ser hijos dalgo de Sangre
y Solar conocido y de los Ricos Hombres de Castilla
y que en la Ciudad de Granada Don Francisco de Ortega su Padre
y Don Juan de Ortega su Abuelo y Don Juan de Ortega su Tatarabuelo
y sus antecesores han estado en posesion de Casa Torre y Solar
de Hijos dalgo y como tales han sido tenidos y reputados
y como tales se les ha guardado y se les guarda
en todas las Cosas y Casos que se les ha ofrecido
y que se les ha de guardar como a Hijos dalgo
y que por ser como son Hijos dalgo
y Descendientes de Hijos dalgo
y de los Ricos Hombres de Castilla
y de los Infanzones de Aragon
y de los Ricos Hombres de Navarra
y de los Infanzones de Navarra
y de los Ricos Hombres de Galicia
y de los Infanzones de Galicia
y de los Ricos Hombres de Portugal
y de los Infanzones de Portugal
y de los Ricos Hombres de Valencia
y de los Infanzones de Valencia
y de los Ricos Hombres de Mallorca
y de los Infanzones de Mallorca
y de los Ricos Hombres de Sevilla
y de los Infanzones de Sevilla
y de los Ricos Hombres de Cordoba
y de los Infanzones de Cordoba
y de los Ricos Hombres de Murcia
y de los Infanzones de Murcia
y de los Ricos Hombres de Jaen
y de los Infanzones de Jaen
y de los Ricos Hombres de Toledo
y de los Infanzones de Toledo
y de los Ricos Hombres de Granada
y de los Infanzones de Granada
y de los Ricos Hombres de Indias
y de los Infanzones de Indias
y de los Ricos Hombres de Flandes
y de los Infanzones de Flandes
y de los Ricos Hombres de Tirol
y de los Infanzones de Tirol
y de los Ricos Hombres de Borgoña
y de los Infanzones de Borgoña
y de los Ricos Hombres de Brabante
y de los Infanzones de Brabante
y de los Ricos Hombres de Milan
y de los Infanzones de Milan
y de los Ricos Hombres de Abspurg
y de los Infanzones de Abspurg
y de los Ricos Hombres de Tirol
y de los Infanzones de Tirol
y de los Ricos Hombres de Barcelona
y de los Infanzones de Barcelona